

Expediente: 11768/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ RODRIGUEZ CAMPOS Y ADLER S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/06/2026 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - RODRIGUEZ CAMPOS Y ADLER S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11768/25



H108023208139

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ RODRIGUEZ CAMPOS Y ADLER S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 11768/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción**

**Concepción, 05 de junio de 2026.**

Encontrándose los autos en despacho para dictar sentencia y advirtiendo el proveyente el concepto de las boletas de deuda que se pretenden ejecutar corresponden a una sanción (multa) y atento al carácter penal que toda multa posee, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER adjunte la actora copia digital íntegra del expediente administrativo 63307/260/2024 y acumulados. Cumplido, vuelvan los autos para dictar sentencia. Notificar digitalmente. SRM

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.